



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006803

Res. 3566/2021

Montevideo, 7 de octubre de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de Organización y Métodos, solicitando se autorice el formulario N° 51221 “Ofrecimiento de Donación”;

RESULTANDO: que el mismo fue elaborado a solicitud del Centro Cultural “Dr. Pedro Figari” y en coordinación con la Dirección de Comunicaciones;

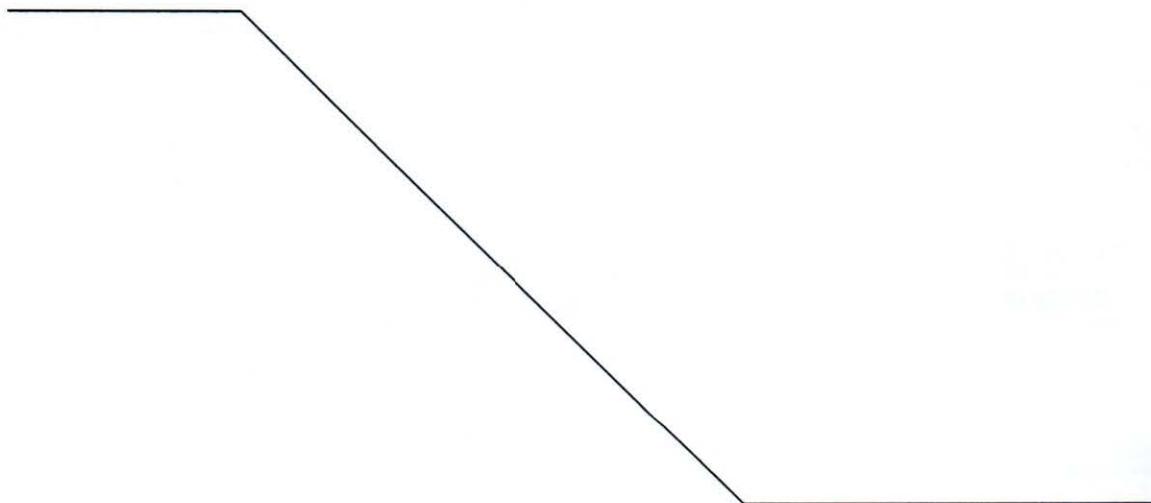
CONSIDERANDO: que se entiende conveniente aprobar el formulario de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar formulario N° 51221 “Ofrecimiento de Donación”, de acuerdo al siguiente detalle:



**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

OFRECIMIENTO DE DONACIÓN

Por la presente el abajo firmante , _____
 con dirección _____, ciudad _____,
 país _____, ofrece en concepto de donación al Centro Cultural UTU
 Dr. Pedro Figari la/s obra/s que se detallan a continuación, las cuales son de su propiedad
 exclusiva, no existiendo condicionamientos restrictivos sobre la/s misma/s

TÍTULO OBRA			
TIPO DE OBRA			
AUTOR			
MATERIAL			
DATACIÓN		DIMENSIONES	

TÍTULO OBRA			
TIPO DE OBRA			
AUTOR			
MATERIAL			
DATACIÓN		DIMENSIONES	

TÍTULO OBRA			
TIPO DE OBRA			
AUTOR			
MATERIAL			
DATACIÓN		DIMENSIONES	

TÍTULO OBRA			
TIPO DE OBRA			
AUTOR			
MATERIAL			
DATACIÓN		DIMENSIONES	

 / /
 FECHA

 FIRMA

 ACLARACIÓN

Por consultas dirigirse a: centroculturalutu@utu.edu.uy

OYM 51221



ANEP



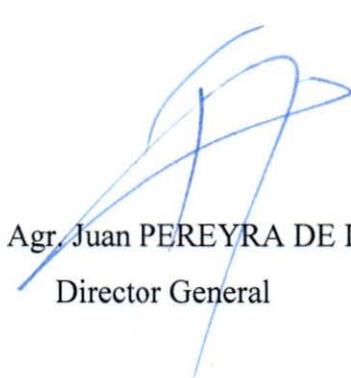
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
 - 3) Pase al Departamento de Organización y Métodos y siga a la Dirección de Comunicaciones para su conocimiento e inclusión en el portal web institucional.
- Cumplido, archívese por el Departamento de Administración Documental.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

kk